

H. COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN P R E S E N T E:

En atención a la Base Segunda, punto 3, de la Convocatoria Estatal para Consulta Pública, Registro y Designación de un Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, presento mi **exposición de motivos**:

El problema de la corrupción no es de personas sino sistémico, Transparencia Internacional la considera como “el abuso del poder para el beneficio privado” y *Klitgaard* incluye en su fórmula $C=M+D-RC$ los elementos de monopolio, discrecionalidad y rendición de cuentas, considero que es donde debemos dirigir nuestros esfuerzos para salir en México de una de las preocupaciones más grandes de la población.

La problemática es mayúscula y creo que debe atenderse desde lo local, por ello, considero firmemente que al integrarme al Comité de Participación Ciudadana si así lo determinan, me concentraré en lograr la promoción, divulgación, capacitación y articulación de la sociedad civil y academia para unir esfuerzos en dar frente a este reto.

Gran parte de la fuga del recurso público se da en los municipios por la falta de profesionalización de su personal y es ahí donde debemos identificar rezagos pues necesitan recursos, formación, conocimientos e intercambios, así como fomentar cabildos abiertos que nos permitan evaluar los argumentos de esos cuerpos edilicios en la toma de decisiones que impactan directamente a la población.

Corresponde a los ayuntamientos, como sujetos obligados, garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, impulsar acciones y programas de difusión, promover la cultura de la transparencia y proporcionar capacitación a su personal; así como también procurar la implementación de políticas de transparencia proactiva y de gobierno abierto. _____



La práctica de un gobierno abierto asume un ejercicio permanente y sistemático de participación ciudadana, a través de mecanismos, por otro lado, una sociedad informada, con mayor libertad y conciencia, podrá mantener una vigilancia de las acciones gubernamentales.

¿Quiénes usan las leyes de transparencia y conocen el Sistema Anticorrupción?, solo algunos comunicadores e investigadores, la cierto es que existe un gran vacío de ciudadanía en los asuntos *públicos* y se requiere una tarea titánica para lograr el interés de los diversos sectores sociales.

Acabar con la discrecionalidad y exigir la rendición de cuentas es clave para combatir la corrupción, con la participación activa de la ciudadanía es posible, a través de redes cívicas a las cuales se debe de capacitar y motivar para que se organicen y concentren en resolver problemas comunes así como generar modelos de control social, todo ello a través de estrategias, soluciones conjuntas, co-creación, buenas prácticas, aspirar a lograr una gobernanza electrónica que genere valor público.

En mi incursión al Comité promoveré la generación de Datos Abiertos que sean accesibles en línea, y puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos, que cuenten con las características mínimas, es decir, que sean gratuitos, no discriminatorios, de libre uso, legibles por máquinas, integrales (metadatos), primarios, oportunos y permanentes.

Pasar de la Transparencia pasiva y reactiva a la proactiva que permita la rendición de cuentas y promueva la co-creación con la sociedad en la solución de problemas públicos, pues su contribución es un recurso imprescindible para la formulación de políticas públicas.

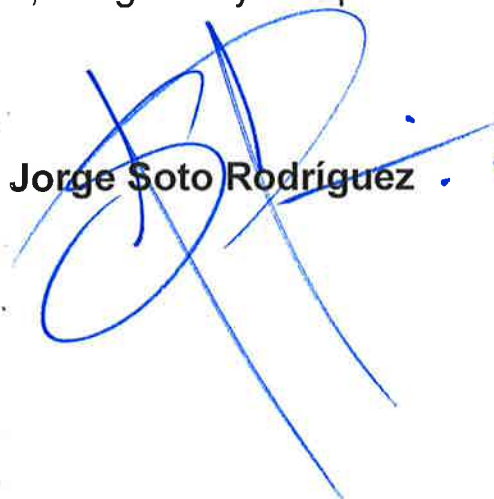
Promoveré talleres de datos abiertos con sociedad y funcionarios públicos, ello de acuerdo a la Plataforma Digital Nacional para crear una fuente de inteligencia que construya integridad y combata la corrupción.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' followed by a horizontal line and a small flourish.

Otra estrategia que emprenderé en el Comité será intensificar los esfuerzos en desarrollar las herramientas y programas para lograr la constitución de asociaciones civiles, creación de colectivos y grupos de interés como los estudiantiles y académicos, con el propósito de colaborar en el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, fomentando las capacidades y el diseño de soluciones tecnológicas que permitan ser eficientes en la presentación de denuncias, peticiones, quejas, consultas, propuestas y nos permita acercarnos con la ciudadanía para retroalimentarnos a través de canales permanentes y directos de comunicación.

Soy el perfil idóneo porque conozco los 72 municipios de nuestra entidad y he estado en contacto con personas de diversas edades, profesiones, ideas políticas, condición social y económica, ciudadanía responsable que cree en la posibilidad de ser agentes de cambio. Soy interdisciplinario, leal, proactivo, innovador y creativo, siempre participando en la solución de problemas, trabajando en equipo, manejando esquemas de liderazgo, con entusiasmo, empatía, honestidad, integridad y apertura.

Con la experiencia en organizaciones estudiantiles, académicas multidisciplinarias, consejos electorales y de participación ciudadana, así como en las funciones notariales, jurisdiccionales y del servicio público, adquirí la sensibilidad, conocimiento y compromiso para promover los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.



Jorge Soto Rodríguez